



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:00 horas del día veinticuatro de julio de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes



Comité de Administración

nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite para análisis y atención procedente escrito CIGQ/ST/LXII/0051/13 suscrito por la Secretaría Técnica del Comité de Información, Gestoría y Quejas, en el que se remite acuerdo suscrito por integrantes del citado Comité relativo a la asignación de recursos, así como la restitución de las oficinas ubicadas en el primer nivel del Edificio "F".

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, informe a la brevedad a éste Comité sobre el estado que guarda la asignación del espacio físico ubicado en el Edificio "F", primer nivel, al que alude la petición del Comité de Información, Gestoría y Quejas; asimismo, sobre los avances del proyecto de solución integral para la asignación de espacios físicos de Comisiones y Comités Legislativos que aún no cuentan con oficinas asignadas.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.2.- Remite para análisis y atención procedente, escrito del Diputado Heriberto M. Galindo Quiñones, Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas, en el que participan que el espacio de la instalación bibliotecaria del Palacio Legislativo de San Lázaro es insuficiente, técnicamente inadecuado y peligroso para los documentos con valor histórico ahí almacenados; equipamiento insuficiente y obsoleto; no se cuenta con equipo para escanear; se requiere de personal capacitado, entre otros; por lo que solicitan se atiendan las necesidades expuestas.
ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General presente a éste Comité de Administración, con carácter de urgente, un diagnóstico integral del estado y necesidades de la Biblioteca del Palacio Legislativo de San Lázaro, para con dicha información pueda resolverse lo conducente en próxima reunión.

3.3.- Remite para análisis y en su caso atención, escrito número D.G.P.L. 62-II-8-1879 suscrito por el Diputado Javier Orozco Gómez, Secretario de la Mesa Directiva, mediante el cual comunicó que en sesión de la Comisión Permanente de 26 de junio del año en curso, se aprobó el acuerdo por el que se exhorta a la Comisión intersecretarial de compras y obras de la Administración Pública Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Poder Legislativo Federal, para que consideren en la planeación de la adquisición y contratación de bienes y servicios, y realización de obras públicas, a sociedades cooperativas y, en general a las empresas que forman parte del sector social de la economía.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General informe a este Comité si actualmente se considera dentro de la planeación de la adquisición de bienes y servicios a las sociedades cooperativas y empresas del sector social a las que hace referencia la solicitud, o en su caso, las medidas que pudieran implementarse para su incorporación en la planeación y padrón de proveedores de esta H. Cámara de Diputados.

3.4- Remite para análisis y en su caso atención, punto de acuerdo del Diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, por el cual exhorta a la Junta de Coordinación Política a ejecutar en las oficinas de los trabajadores de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados las medidas necesarias para proveerlos de condiciones dignas, salubres e higiénicas.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, para que a través de las áreas administrativas competentes, elaboren a la brevedad un diagnóstico sobre las condiciones y estado que guardan las instalaciones de los Talleres Gráficos de esta H. Cámara de Diputados, y lo remitan a este Comité para su análisis y pueda resolverse lo conducente en una próxima reunión.

3.5.- Remite para análisis y atención procedente, solicitud del Diputado Marco Antonio González Valdez, Presidente del Comité del CEDRSSA, para autorización de reembolso del viaje realizado a la ciudad de Acapulco, Guerrero, el día 27 de junio de 2013, a la Reunión con secretarios de Desarrollo Agropecuario de las Entidades Federativas del país.

ACUERDO: Se autoriza al Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, el reembolso del viaje de Comisión realizado por el Diputado Marco Antonio González Valdez, el pasado 27 de junio del presente año, a la Ciudad de Acapulco,



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Guerrero, debiendo realizar la comprobación de conformidad a la normatividad administrativa vigente ante las instancias correspondientes de la H. Cámara de Diputados.

4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1.- Solicitud de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto de la comprobación mediante PDI del viaje autorizado en comisión a la Cd. De León Guanajuato, realizado los días del 15 al 17 de mayo del presente año, del C. José Francisco Méndez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión solicitante.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DAD/LXII/0915/2013 la Dirección de Atención a Diputados informó a este Comité, que el PDI cumple con todas las características y requisitos para la comprobación del viaje realizado por el C. José Francisco Méndez Hernández, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Municipal, por lo que se considera procedente su autorización.

4.2.- Solicitud del Diputado Trinidad Morales Vargas, recibida mediante oficio TMV/090/2013, respecto a la autorización del reembolso de los gastos por concepto de análisis clínicos a favor de la asesora C. Jesua América García Guerrero, por un monto de \$10,969.91.

ACUERDO: No es procedente su autorización, y se deberá estar en todos los casos a lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

4.3.- Solicitud del Diputado Hugo Sandoval Martínez, Presidente de la Comisión Especial de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, respecto a la autorización de incremento a los gastos de operación de la Comisión por un monto mensual de \$50,000.00, informando que el presupuesto autorizado es insuficiente para subsanar los gastos que requieren para hacer frente a su plan de trabajo.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGPPC/LXII/1077/2013 de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, informó que conforme al comportamiento y proyecciones de gasto, el presupuesto de esta Soberanía se encuentra completamente comprometido para el ejercicio fiscal 2013, se considera no procedente su autorización.

4.4.- Solicitud del Diputado Juan Pablo Adame Alemán, Presidente del Consejo Editorial, respecto a la autorización del pago de adeudo al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), derivado de la actualización y publicación de la obra "Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones", por un monto de \$250,000.00 más el I.V.A., informando que ese Consejo cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir el adeudo de mérito.

ACUERDO: Se autoriza al Consejo Editorial para que, con cargo a su presupuesto disponible y autorizado del ejercicio fiscal 2013, cubra el adeudo por la cantidad de \$250,000.00 más el I.V.A. al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

(UNAM), así mismo se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de las áreas administrativas competentes, lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo y se informa a este Comité al momento de realizarlas.

4.5.- Solicitud del Diputado Arnoldo Ochoa González, Presidente de la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante y del Comité de Decanos, para que le sea asignado espacio físico a la comisión y al comité que preside.

ACUERDO: Conforme al acuerdo 3.1 de la presente Acta, se estará a la espera del proyecto de solución integral para la asignación de espacios físicos de Comisiones y Comités Legislativos que aún no cuentan con oficinas asignadas que entregue la Secretaría General, para con dicha información pueda resolverse lo conducente.

4.6.- Solicitud de la Diputada Alfa Eliana González Magallanes, respecto a la autorización del pago por la cantidad de \$5,000.00 al Dr. Javier Santiago Castillo, quien participó como ponente en el Foro "Reforma Electoral 2013: Los retos de la gobernabilidad democrática" celebrado los días 13, 20 y 21 de mayo de 2013.

ACUERDO: Se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de las instancias administrativas correspondientes, realice el pago por la cantidad de \$5,000.00 con I.V.A. incluido, al Dr. Javier Santiago Castillo, por haber fungido como ponente en el Foro "Reforma Electoral 2013: Los retos de la gobernabilidad democrática", conforme a la normatividad administrativa vigente de la H. Cámara de Diputados.

4.7.- La Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo, Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, remite oficio de la Coordinación de Comunicación Social mediante la cual solicitan se cubra la cantidad de \$384,207.23 por concepto de servicios devengados de publicación de órdenes de inserción relacionadas con la Convocatoria para la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social "Guillermo Álvarez Macías", toda vez que informó la Coordinación que únicamente fungió como enlace entre la Comisión y los medios, para la contratación del servicio.

ACUERDO: Toda vez que los gastos a que hace alusión la solicitud corresponden a trabajos legislativos, se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que con cargo al techo presupuestal de la Coordinación de Comunicación Social, se realicen los pagos de los servicios devengados por concepto de publicaciones e inserciones relacionadas con la convocatoria para la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social "Guillermo Álvarez Macías", y se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

4.8.- Solicitud de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para autorización de reembolso del viaje en comisión realizado por el Diputado José Antonio Rojo García de Alba, Presidente de la Comisión, a la "Expo Mundo Imperial" celebrado el día 27 de junio de 2013, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, por la cantidad total de cinco mil ciento setenta y siete pesos con I.V.A. incluido, informando que toda vez que al integrar las firmas de los integrantes de la Junta Directiva



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de la Comisión les fue imposible físicamente integrar la de uno de los secretarios, por lo que el documento solo cuenta la firma de diez secretarios y el Presidente, solicitando que con ese número de firmas pueda autorizarse el trámite de reembolso.

ACUERDO: Se autoriza a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el reembolso de viaje de Comisión realizada por el Diputado José Antonio Rojo García de Alba, a la Ciudad de Acapulco, Guerrero el pasado día 27 de junio del presente año, por la cantidad de \$5,177.00 (cinco mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m.n.), I.V.A. incluido.

4.9.- Solicitud de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para autorización de reembolso de transportación y viáticos del viaje en comisión realizado por los CC. Diputados José Antonio Rojo García de Alba, Abraham Montes Alvarado, Blas Ramón Rubio Lara, Armando Contreras Ceballos, Héctor Narcía Álvarez y el C. Francisco R. Torres Pérez, Secretario Técnico de la Comisión, los días 19 y 20 de junio de 2013 al Municipio de Uruapán, Michoacán con motivo del Foro "Legislativo del Aguacate", informando que toda vez, que les ha sido imposible recabar la totalidad de las firmas de los secretarios de la Junta Directiva de la Comisión, solicitando que con las firmas actualmente recabadas pueda autorizarse el trámite de reembolso.

ACUERDO: Se autoriza a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego el reembolso de viaje de Comisión realizada por los CC. Diputados José Antonio Rojo García de Alba, Abraham Montes Alvarado, Blas Ramón Rubio Lara, Armando Contreras Ceballos, Héctor Narcía Álvarez y el C. Francisco R. Torres Pérez, Secretario Técnico de la Comisión, los días 19 y 20 de junio de 2013 al Municipio de Uruapán, Michoacán con motivo del Foro "Legislativo del Aguacate", debiendo llevarse a cabo la comprobación ante las instancias administrativas correspondientes, de conformidad a la normatividad administrativa vigente.

4.10.- Solicitud del Diputado Marco A. González Valdez, Presidente del Comité del CEDRSSA, para autorización de asignación de un vehículo toda vez que informó que el Comité de acuerdo a su Acta de Entrega-Recepción tenía un automóvil asignado anteriormente.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/625, de este Comité, se solicitó información a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros sobre los antecedentes, viabilidad de la petición, y en su caso alternativas de solución y consideraciones respecto de la solicitud de mérito, y no habiéndose recibido la misma, se estará a la espera de la información para que sea resuelta la solicitud del Diputado González Valdez en próxima reunión de trabajo

5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General

5.1.- Solicitud de la Coordinación de Comunicación Social, para autorización de pago de servicios devengados en los ejercicios fiscales 2010 y 2011 por concepto de publicaciones e inserciones requeridas a 25 prestadores de servicios, por un monto total de \$562,209.53, con cargo al techo presupuestal de la Coordinación solicitante, informando que a la fecha solo se cuenta con la comprobación correspondiente por un monto de \$199,494.62 presentada por los prestadores de servicios ante esa Coordinación.



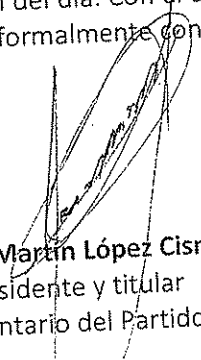
Comité de Administración

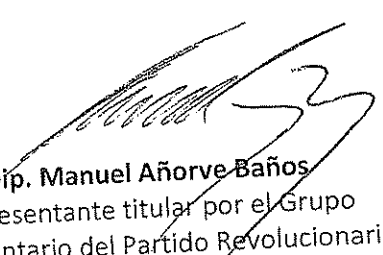
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

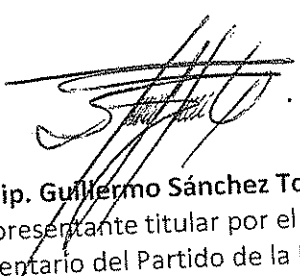
ACUERDO: Se autoriza contra el techo presupuestal autorizado disponible del ejercicio fiscal 2013, de la Coordinación de Comunicación Social, previa comprobación en términos de la normatividad administrativa vigente de la H. Cámara de Diputados, el pago de los servicios devengados por concepto de publicaciones e inserciones de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011 solicitados por la Coordinación de Comunicación Social, hasta por un monto total de \$562,209.53 (quinientos sesenta y dos mil doscientos nueve pesos 53/100 m.n.), así mismo se autoriza e instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las áreas administrativas competentes se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la implementación del presente acuerdo y se informe a este Comité al momento de realizarlas.

6. Clausura

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión.


Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular
por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. Manuel Añorve Baños
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional


Dip. Guillermo Sánchez Torres
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de
México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido del Trabajo



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Movimiento
Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Nueva Alianza

7